



# EL BIEN PÚBLICO



Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 2 de Enero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.932

## La cuestion de Marruecos

Las alarmantes noticias de Marruecos han obligado al Gobierno á tomar serias medidas en prevision de probables acontecimientos.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que en el ejército de Andalucía se completaran las unidades de los diferentes cuerpos, poniéndose en condiciones de partir inmediatamente, concentrándose tropas en Málaga, Algeciras y Cádiz.

También por el ministerio de Marina se ha dispuesto la concentracion y aprovisionamiento de los buques de la escuadra, destacándose al «Infanta Isabel», que fondeará en Tánger, á la expectativa de los acontecimientos, y en último caso, para servir de refugio á los súbditos españoles.

De perlas nos parecerían las disposiciones de nuestro Gobierno, si no temiéramos que, tal vez impulsados por influencias exteriores, quisiera tomar iniciativas que, si bien nos corresponden por nuestra historia y situacion geográfica, pueden arrastrarnos á aventuras de fatales consecuencias.

—son las naciones que, en realidad, tienen intereses que defender en Africa.

Francia, Italia é Inglaterra.

Francia, después de sus campañas del Figuig, ha ido siguiendo su política de expansion, internándose por Marruecos de una manera tan cautelosa como constante.

Inglaterra, con su eterna política de union y por la posición que ocupa en el Mediterráneo, no tolerará que algun país que intentara dominar en Africa y atajaría la marcha de cualquier país que intentara dominar en Marruecos.

Italia, por su parte, cauta después de la derrota en Abisinia, espera el instante de tomar la revancha y de poner pie en Africa, y si bien sus intereses son menos importantes que los de las demás naciones, no dejará de intervenir en cualquier conflicto.

Probable es que celosas cada una de su predominio, confluyen, tácita ó explícitamente, la empresa de dominar la inminente revolucion que amenaza al Morocco á nuestra nacion, y hasta conveniente es para nuestra política exterior semejante empresa, pero es preciso que ganemos lo que vamos á ganar en la aventura y pedir garantías, para que el final de la jornada no comprometamos á nuestro ejército y las pocas tropas que nos quedan en una campaña donde no fuéramos á ganar ni honra ni provecho.

## FEZ

Fez, Fes ó Fas, una de las capitales del Imperio de Marruecos, actual residencia de Abd-el-Aziz, está situada en el centro del Imperio, á unos doscientos

kilómetros al SE. de Tánger y á 160 al E. de Rabat.

Entre un anfiteatro de montañas, y sobre una meseta de unos doscientos metros de altura, cortada en escalones por numerosas quebraduras, se alza la ciudad, dividida en dos partes por el río Sebú.

Ocupa, pues, muy ventajosa situacion geográfica, pues se halla hacia el centro de la depresion que separa el sistema del Riff del sistema Atlántico, donde se cruzan las grandes vías históricas del Moghreb, á cuya favorable circunstancia une la de la abundancia de aguas y fertilidad del suelo.

El aspecto pintoresco que ofrece Fez desde el exterior—escribe Bonelli—contrasta notablemente con las desagradables impresiones que experimenta el viajero al recorrer sus estrechas calles y observar sus malas condiciones higiénicas...

Los moros de Fez son de figura mas arrogante y distinguida que los restantes del Imperio; guardan mayor aseo en la manera de vestir, y en sus costumbres no son tacaños como sus correligionarios; pero tienen un orgullo excesivamente exagerado, el cual se revela en el modo de andar, pausado y de movimientos estudiados.

Como queda dicho, la ciudad está dividida en dos barrios, cada uno con su recinto y flanqueados por torreones: al Oeste se halla Fas el Balf ó Fez la Vieja; al Este, en el punto mas elevado, Fas el Yedid ó Fez la Nueva.

Ambos están unidos por los reductos de la Kasba ó fortaleza.

Entre sus edificios mas notables figuran: el palacio del Sultán, edificado en la parte nueva y rodeado de extensos jardines, y la mezquita, que, según von Couring, está sostenida en el interior por 270 columnas de mármol y la constituyen 16 capillas, formada cada una por 21 arcos, habiendo sido construida su alta torre, que se ve á gran distancia, por Achmedben Ali-Beker.

Fez fué fundada por el Sultán Edris, hijo del jefe de la primera dinastía marroquí, y se dice que en los comienzos del siglo XIII tenía 90.000 casas, 467 posadas y mas de 9.000 tiendas.

Su poblacion actual se calcula que es de 70 á 100.000 habitantes.

Al subir al trono Muley Hasan, padre del actual Sultán, encontró seria resistencia en Fez, que pretendió declararse libre.

Muley Hasan puso sitio á la ciudad, y después de un asalto infructuoso, completó el bloqueo, la bombardeó con los seis únicos cañones que poseía, y logró rendirla.

Taza, Teza ó Tedsa, la poblacion que parece ser cuartel general de las tropas del rebelde Bu Hamara, es capital de la provincia de Hiaina y está situada al E. N. E. de Fez, orillas del río Taza, afluente de Leheb, que lo es del Segu.

Tiene unos 4.000 habitantes.

Su situacion y la fertilidad del valle en que se orienta, dan á Taza gran importancia comercial y militar. Es el lazo de union entre Fez y Tremecen.

## NOTICIAS

Madrid 31.

### LA DERROTA DE LOS LEALES

Amplian, en despachos de Tánger, las noticias que de allí recibimos con oportunidad y á poco de haber sido derrotadas las fuerzas del Sultán.

El ejército del Pretendiente hizo una especie de retirada simulada, á fin de que las huestes leales llegaran al territorio de Tsul, donde habían de ser cogidas.

Una vez logrado ese recurso de estrategia, las fuerzas del Pretendiente cayeron por distintos puntos sobre el ejército del Sultán y fué la refriega encarnizada y sangrienta.

Los rebeldes pasaron á cuchillo á las huestes contrarias, en tanto huían á la desbandada los leales que podían librarse de la horrible matanza.

En poder del ejército del Pretendiente quedaron muchos prisioneros. Además fué grande el número de muertos y heridos entre las tropas del Sultán.

Los imperiales que iban á retaguardia de las fuerzas de aquél y que custodiaban el dinero, armas y pertrechos para la guerra, huyeros, abandonando todo ello.

Bien pronto sus contrarios se apoderaron de armas, caballos, acémilas, cañones, tiendas de campaña y de una tan considerable cantidad en dinero, que con ella solamente podía haber atendido el Sultán por algún tiempo á los gastos de la guerra.

\*\*\*

Nuevos telegramas recibidos contienen las siguientes noticias:

Por consecuencia de la gran derrota sufrida por el ejército del Sultán aumentó considerablemente el número de las gentes que se van con el Pretendiente para colocarse enfrente de los leales.

Son muchos los elementos del Riff—que siempre se distinguen por su temperamento guerrero—agregados ya á las huestes del Pretendiente.

En Fez reina verdadero pánico. Los comerciantes han cerrado sus tiendas. Los judíos no salen del lugar en que viven, por no atreverse á llegar á donde habitan moros.

Es grande la consternacion entre todos los habitantes de Fez.

Los rebeldes cortaron el acueducto, y la poblacion ha quedado sin agua.

Se teme que las fuerzas del Pretendiente invadirán pronto la ciudad.

En los círculos políticos se comentaban las declaraciones que se atribuían á un personaje muy ministerial, y que revelan, sin duda, el pensamiento del Gobierno.

Decía este personaje:

Sábese que en la cuestion de Marruecos, por reciproco y conveniente acuerdo, Francia y España marchan entendidas, sin que por parte de los gobiernos Combes y Silvela se haya creído necesario, con ocasion de los actuales acontecimientos, afirmar nuevamente esta inteligencia.

Por fortuna, Inglaterra y Francia han declarado ahora que la guerra civil que arde en Marruecos tiene un carácter interior que los propios marroquíes deben resolver, y nosotros también, que siempre mantuvimos el *status quo*, no hemos de llegar mas lejos que estas potencias cuya opinion refleja también la del Gobierno de Berlín.

La inmensa dificultad que estos sucesos ofrecen cuando se desarrollan en un país bárbaro, es que se sabe cuando y como empiezan, pero nunca pueden preverse sus consecuencias.

Un motín que estalle en cualquier poblacion donde abunden los europeos, el ataque á una Legacion ó un atentado á cualquier diplomático acreditado en Marruecos, modificarían el juicio que las potencias han formulado acerca del carácter de las cuestiones planteadas al otro lado del Estrecho.

Previendo estas mismas posibles contingencias, España se prepara convenientemente para que una vez mas no le sorprendan los acontecimientos.

Cádiz.—Las impresiones acerca del asunto del arsenal de la Carraca son poco satisfactorias, por no tener el Gobierno medios para atender á los gastos de la Maestranza.

El general de marina señor Marengo ha teleografiado al señor Silvela, proponiéndole como fórmula de arreglo que la Maestranza se ocupe en la extraccion de maderas existentes en los caños, interia se buscan otros recursos.

Esto solo supondría un anticipo de dinero por parte del Gobierno.

Melilla.—Los sucesos de Marruecos han sido conocidos en esta plaza por el extraordinario publicado por el periódico local «Telegrama Riff».

Las noticias de este extraordinario produjeron gran sensacion.

Este cuerpo ha llamado por telégrafo á los reclutas de servicio.

El Bajá del Campo ha llegado, procedente de Fez.

Trae impresiones optimistas.

Las kabilas fronterizas están tranquilas, los jefes de todas ellas son afectos á España.

Hace pocos días que se encontraron en el Zoco, cabezas de hombres degollados.

Se ignora si eran leales ó rebeldes los ejecutados, y quien envió sus cabezas.

Ceuta.—En el camino de Tánger á Tetuán ha sido asesinado un moro protegido de Inglaterra llamado Suige, que gozaba de regular fortuna.

Se asegura que han sido autores del crimen los moros de la kábila de Beni-ez. Se atribuye el asesinato por unos al propósito de robar a la víctima, y según otros el suceso es efecto de la política marroquí, deseosa de atemorizar a los protegidos de las potencias europeas. La situación en este campo es completamente normal. Cartas de Tetuán dan cuenta de que allí hay temores de que las potencias intervengan a consecuencia de la guerra civil.

Londres.—«The Times» publica largos despachos de Tánger, en los cuales, según noticias de Fez, se afirma que el Sultán se ha retirado a su Palacio con toda su artillería, armas y municiones, proponiendo defenderse antes de que las tropas rebeldes le corten la retirada.

París.—El ministro de Justicia ha manifestado que se gratificará con 10.000 francos a la policía española por la captura de los Humbert, además de concedérsele el premio de veinticinco mil francos ofrecido.

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajolí 2.—8 m.

Barómetro, 759'6; viento SO. flojito; mar rizada; cielo acelajado; horizontes calmosos.

### PARA MARSELLA

Debiendo limpiar sus fondos y reparar el timon el vapor «Menorquina», el domingo próximo, cuatro del actual, saldrá de este puerto para el de Marsella, en donde permanecerá unos dos ó tres días.

En la madrugada ha fallecido a los 82 años, María Riera Camps, habitante en el n.º 60 de la calle de San Lorenzo, cuyo cadáver ha sido conducido al cementerio católico a las cuatro de esta tarde.

Descanse en paz el alma de la primera fallecida en el segundo día del nuevo año 1903, y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Anteayer los empleados ingleses del dique, siguiendo la costumbre de Escocia, de donde son casi todos naturales, celebraron la entrada del año nuevo obsequiando, a las doce de la noche, con una serenata al Vice-Cónsul de su nación en esta isla, Sr. Escudero.

La serenata consistió en algunos cantos enceses alusivos al acontecimiento que se celebraba, en los cuales se describía el sabor del hospitalario y pintoresco país de Oslan y Sir Walter Scott.

El Sr. Escudero correspondió a la delicada atención de que había sido objeto obsequiando, a su vez, a los ingleses con pastas y licores.

La Sociedad recreativa «Casino Nueva Esperanza», establecida en el vecino pueblo de Villa-Carlos, dará el próximo domingo día 4, una velada literario-musical, empezando a las ocho de la noche.

El selecto programa anunciado para dicha velada, da idea del exquisito gusto y acierto que preside en la referida Sociedad, donde forman el principal elemento y objetivo, el fomento de las buenas costumbres y la pureza en la vida social, y cuyos inscriptos cumplen con su ideal con laudable resultado, y cuyos afanes quisiéramos ver secundados por mayor número de amantes de las buenas letras y hermosas aspiraciones, de utilidad indudable en los presentes tiempos.

Deseamos, como es de esperar, obtener la indicada reunión, y

que sea estímulo para otras en lo sucesivo, toda vez que de ellas ha de obtener la Sociedad en general, laudatorios frutos.

Constanos oficialmente que S. S. Ilustrísima el Obispo de esta Diócesis señor D. Juan Torres, hará su entrada y visita pastoral en esta ciudad, el día 8 del actual.

### NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.»

Bellísimo y consolador ha resultado el solemne Triduo celebrado en Santa María, en acción de gracias al Todopoderoso por las recibidas durante el finado año 1902, y en demanda de protección para durante el curso del que empezó ayer de 1903.

Con pasaje y carga salió a las diez y media de la mañana de ayer el vapor correo «Isla de Menorca».

Nos manifiesta D. Francisco F. Andreu que toda vez que en los anuncios del Teatro Principal se dice que él ha dirigido la cascada natural de la ópera «Dinorah», cree conveniente hacer constar que el conjunto de la decoración obedece exclusivamente al plano del pintor Sr. Olives y que la mencionada dirección se limita a la parte electro-mecánica sin que tenga nada que ver con la mayor ó menor propiedad de la escena.

Movimiento ocurrido en las cárceles de este partido durante el curso del año 1902:

Existencia de presos en 31 de Diciembre de 1901.. . . .	10
Entradas durante el año.. . . .	57
Salidas id. . . . .	63
Quedan en 31 de Diciembre de 1902. . . . .	4

Durante el año 1902 han sido inscritos en el Juzgado Municipal:

Matrimonios. . . . .	165
Nacimientos. . . . .	426
Defunciones. . . . .	282

Van inglobados en dichas inscripciones los pueblos de S. Luis, S. Clemente y dependencias militares.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la TINTURA al PETRÓLEO SANSON.

Esta tarde terminaba la descarga del carbon mineral para «La Marítima» el vapor inglés «Diamond».

### BIBLIOTECA PÚBLICA DE MAHON

Estadística correspondiente al año 1902

INGRESOS	
Volúmenes adquiridos por compra. . . . .	12
Procedentes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. . . . .	43
Regalados por corporaciones y particulares. . . . .	169
Número de volúmenes existentes en la Biblioteca en 31 de Diciembre de 1902. . . . .	16.478
SERVICIO PÚBLICO	
Días lectivos. . . . .	290
Número de lectores. . . . .	8.260
Volúmenes servidos. . . . .	3.560



## BELEN DE MOVIMIENTO

Continúa exhibiéndose al público en el Asilo de la calle de S. Fernando de 8 a 10 de la noche los días laborables y de 4 a 6 tarde y de 8 a 10 noche los domingos y días festivos.

### DESDE PALMA

30 Diciembre 1902.

Lotería Nacional.—Buena noticia... si se confirma.—La Rambla.—Feliz año nuevo.

El mucho trabajo que tenemos los periodistas en ésta en días excepcionales, como lo fue el 23 del actual, disculpa la falta que cometí en mi anterior correspondencia al no hablar a los lectores de EL BIEN PÚBLICO del gordo, del 28.038, de Maneu y de los agraciados que resulta ser casi la misma cosa.

No daré detalles del primer premio puesto que los tendrán, de seguro, por los diarios de Palma llegados ya a Mahon; tan solo añadiré a estos detalles algunas de las consecuencias y resultados del gordo.

El padre de un agraciado que estaba en la mayor miseria al recibir la noticia de que su hijo había ganado 4.000 duros en la Lotería, sufrió un síncope del cual falleció pocas horas después.

Al ir el hijo a participar a su padre la noticia del gordo, encontróle muerto.

Paz al padre, y al hijo que le sirvan de consuelo estos 4.000 duros que fueron la causa de la muerte del ser que le dió vida.

Dos amigos íntimos que jugaban a medias a todos los números que ambos adquirían, uno de ellos, el depositario de las papeletas-participaciones, quiso que en la papeleta del número del gordo el no depositario no llevase participación.

Este ha promovido a su íntimo amigo que si le hacía esta jugada le mataría.

Perros que ladran... El señor Maneu en vista de la gran suerte que le ha caído dicen que ha prometido hacer derribar el trozo de muralla contiguo a los talleres de la fundición; construir un puente sobre la Riera y un camino por los terrenos de la muralla para dar facilidad al comercio y comodidades a aquella barriada.

Hace mucho tiempo que circula el rumor de que una Compañía catalana piensa establecer entre el puerto de Palma y el de Barcelona una línea de

vapores que harían el servicio diario entre ambos puertos.

Esta noticia está relacionada con otra acerca de establecer una línea férrea entre Palma y Sóller.

Han empezado a cortarse los vetustos arboles de la Rambla.

Quiere el Ayuntamiento de ésta hacer del citado paseo una vía espaciosa y a la moderna.

Desde las columnas de EL BIEN PÚBLICO deseo a todos mis lectores feliz año nuevo.

PEDRO J. PALMER.

30 Diciembre 1902.

Hoy en la Comandancia de Marina de esta provincia se han celebrado exámenes para pilotos de la Marina mercante.

Se han examinado los jóvenes don Miguel Mir Gener, D. Antonio Bosch Vich y D. Antonio Lladó Porcel, siendo aprobados.

Esta mañana ha entrado de arribada forzosa, a causa del temporal, el pailebot «Antonio Palou».

Procede de Barcelona y va destinado a Ibiza con cargo de salvado.

PEDRO J. PALMER.

## BIBLIOGRAFÍA

El número de «Blanco y Negro» de esta semana es interesantísimo.

Además de la belleza de sus páginas en cuatromía que firman Muñoz Lucena, Carlos Vázquez y Alberti, contiene un texto notable y escogido en el que figuran los nombres de José de Roure, Navarro Ledesma, Antonio Grillo, Melitón González, Pérez Zúñiga, Gabaldon y Sastre del Campillo.

El suceso que tanto ha reconcentrado e interés y la curiosidad del público, no ya en España, si no en Francia y gran parte de Europa, lo recoge gráficamente «Blanco y Negro» publicando una información amplia en tres planas del periódico, información que comprende los únicos retratos que se han hecho en la Cárcel de las tres detenidas, los de toda la familia, los del inspector Caro y de los agentes y guardias que los detuvieron, los inculpados saliendo del Gobierno civil para ser llevados a las cárceles, la casa en que vivía la familia Humbert Daurignac etcétera, etc.

Publica también una excelente información de «La venta de Don Quijote», con un trozo de tan hermosa obra de Fernández Shaw.

RESES degolladas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad, desde 1.º Enero al 31 Diciembre 1902.

MESES	LANAR Y CABRÍO		YACUNAS		DE CERDA	
	N.º	Kilos	N.º	Kilos	N.º	Kilos
Enero . . . . .	223	3,108	123	17,921	161	13,351
Febrero . . . . .	319	4,902	122	17,811	81	5,177
Marzo . . . . .	506	4,935	113	17,311	34	1,914
Abril. . . . .	393	4,789	105	17,050	15	928
Mayo. . . . .	498	5,917	123	21,429	1	45
Junio. . . . .	412	4,132	123	19,601	»	»
Julio. . . . .	304	3,443	141	21,005	»	»
Agosto . . . . .	216	2,705	135	20,723	»	»
Septiembre . . . . .	252	3,189	130	19,160	67	4,678
Octubre . . . . .	228	2,746	107	17,554	293	25,928
Noviembre . . . . .	211	2,404	92	16,244	274	26,460
Diciembre . . . . .	240	3,223	94	17,621	296	22,058
<b>TOTAL.</b>	<b>3,802</b>	<b>55,493</b>	<b>1,408</b>	<b>223,430</b>	<b>1,222</b>	<b>100,539</b>

**Cotizacion oficial**

Madrid 31.—4 t.

por ciento interior. . . . .	74'75
dem Exterior. . . . .	00'00
mortizable 4 por 100. . . . .	00'00
dem 5 por ciento. . . . .	94'45
Carpeta provisional amort. . . . .	94'35
Acciones Banco Espana. . . . .	484 50
Comp. Arrend. Tabacos. . . . .	49'00
País á la vista. . . . .	35'35 á 35'30
Londres á la vista. . . . .	00'00 á 00'00
Para Tolon, torpedero francés «Dague».	

**D. JUAN MERCADAL PONS, PRIMER Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.**

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 Octubre de 1896, se va á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 19 años, la obligacion en que están, conforme al art. 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de la Ley.—Mahon 1.º de Enero de 1903.—Juan Mercadal y Pons.

**Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército**

**Art. 27.** Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á los veinte y un años hayan cumplido ó cumplan veinte desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaracion de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

**Art. 28.** Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residen sus padres ó tutores, si los tuvieren ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Peninsula ó islas adyacentes.

**Art. 29.** Los padres y tutores de los mozos y sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y nueve años,

los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omision llegase á constituir delito.

**Art. 31.** Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omision, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correspondiente de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su emision con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

**Art. 32.** Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesion de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de eleccion popular, si no presenta en la oficina ó intervencion respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situacion correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesion.

Si no practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujecion á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestion directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificacion expedida por el Secretario de la Comision mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comision, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situacion del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificacion de las respectivas Autoridades de Marina.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Santos Isidoro obispo, Narciso y Marcelino.

Santo de mañana.—Santos Daniel mártir y Genoveva.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. del Carmen en el Carmen.

**Telegramas**

**El Bien Público**

Madrid 31.

**Lotería.**—Celebrado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

6622—150.000 pesetas
13965— 60.000 »
9426— 40.000 »
10085— 15.000 »

Con 3.000 pesetas

24432	32614	28265	3108
16405	25315	27745	20187
24163	20221	19103	1625
4684	6323	3399	32640
33726	17215	23054	24650
3837	24154	29605	16612
5497	28273	2624	32929
4315	13435	22845	

Madrid 31.

**Cádiz.**—Se encuentra preparado para marchar á Cádiz y Melilla un batallon de cada uno de los regimientos de Pavía y Alava.

Madrid 31.

En el último combate el sultán tenía disponibles 25.000 hombres, 10.000 caballos y tres cañones.

Madrid 31.

En caso de enviarse tropas al Africa, las de Andalucía podrían ir á Melilla, embarcando en Málaga, y las que hayan de ir á Ceuta embarcarán en Cádiz ó en Algeciras.

Madrid 31.

**Cádiz.**—Al primer aviso conducirá el «Numancia» á Ceuta el batallon que está actualmente de guarnicion en Jerez de la Frontera.

Después el «Numancia» irá á Tánger.

Madrid 31.

**Sevilla.**—El capitán general, cumpliendo órdenes del Gobierno, ha organizado en pié de guerra un batallon del regimiento de Pavía, en Cádiz, y otro de Soria, en Sevilla.

Ambos marcharán tan pronto como reciban aviso.

Madrid 31.

**Algeciras.**—Los jefes de las fuerzas de la costa africana tienen instrucciones reservadas.

Madrid 31.

**Valencia.**—El regimiento de Guadalajara está dispuesto á marchar al primer aviso, en caso necesario.

Saldrá después el regimiento de Tetuán, que irá á cubrir las guarniciones de Andalucía.

Madrid 31.

Parece que el Gobierno ha acordado tener preparados para embarcar con destino á Melilla y Ceuta, unos tres ó cuatro mil hombres, como refuerzo de las guarniciones de dicha plaza, pues si bien éstas cuentan actualmente con tropas para evitar cualquier golpe de mano, pudieran los sucesos que se desarrollen hacer precisos dichos refuerzos.

El ministro de la Guerra ha enviado órdenes á Zaragoza para que esté dispuesto á salir al primer aviso para Ceuta el regimiento infantería de Gerona, número 22.

Caso de marchar, embarcará en Barcelona.

Madrid 31.

Hasta el 12 ó 15 de Enero próximo no se publicará el decreto de disolucion de Cortes.

Madrid 1.º

En el Consejo presidido por el Rey, el Sr. Silvela habló de la liquidacion del presupuesto, que presenta un excedente de diez millones, que destinarán al pago de los reparados.

Madrid 1.º

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, el Sr. Silvela enteró á S. M., con gran copia de detalles, de la cuestion de Marruecos. Hizo la historia constitucional del imperio, las guerras civiles é internacionales que ha sostenido, y explicó los caracteres de la sublevacion actual, la cual afirma es también una guerra civil de carácter religioso.

Madrid 1.º

También expuso el Sr. Silvela en el consejo presidido por el Rey, que todos los gobiernos reconocen la gravedad y trascendencia de la cuestion del imperio marroquí, no obstante, las potencias están dispuestas á mantener el «statu quo» en el Moghrob.

Además, las naciones han reconocido el derecho que asiste á España de intervenir en la cuestion que el imperio de Marruecos sostiene por medio de las armas.

Continuó el Sr. Silvela diciendo, el Gobierno de España tiene plena conciencia de nuestros destinos en Marruecos, y procurará aprovechar las circunstancias, siguiendo atentamente todos los movimientos que ocurran.

A dicho efecto, terminó el Presidente del Gobierno, se activan los preparativos de guerra y se apresan nuestros buques para el caso de que sea precisa su accion.

Por ahora; ningún acto realizarán nuestros barcos, á no ser que lo exija la mayor gravedad de los sucesos.

Madrid 2.

**Tanger.**—Se agrava la situacion en el imperio.

El Sultán se refugiará en Rabat, con el caracter de guardador que tiene del Islam, ó religion mahometana, para lo cual, prometerá olvidar las inclinaciones europeas con las que ha demostrado simpatizar, y si es menester, entablar una lucha sangrienta.

Barcelona 2.

Se han declarado en huelga los carreteros, quedando, por este motivo paralizados la mayoría de los trabajos en el puerto.

Barcelona 2.

En la calle de Amelia un individuo, supónese que por cuestion de celos, ha disparado un revólver contra su esposa y suegra, dejándolas cadáveres á ambas.

Madrid 2.

Noticias recibidas de Tanger, dicen que el gobierno del Sultán rehace las fuerzas del ejército, y se propone reunir un total de 60.000 combatientes.

Fez, está incomunicado con el resto del imperio, desde el día 26 del pasado Diciembre.

Madrid 2.

Utilizando nuevas vías, Fez se ha puesto en comunicacion.

Un correo procedente de Fez ha traído pliegos á Tánger, diciendo que el Sultán, reunió las autoridades y sus consejeros, acordando reemprender la lucha y tomar la ofensiva.

Madrid 2.

Se propone el Sultán, libertar al príncipe pretendiente, toda vez que le ha reiterado sus honores.

El Comandante del Infanta Isabel ha entregado al representante de España en Tánger Sr. Cologan pliegos dándole instrucciones del Gobierno.

**Telegramas de «La Marítima»**

Barcelona 2.—8 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las doce y media sin novedad; travesía regular.—Ginart,

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.

En MAHON principales farmacias

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

### Ayuntamiento de Mahon

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores, con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 8 Febrero de 1877:

- INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO**
- D. Juan Victory Taltavull, Alcalde
  - D. Juan Mercadal Pons, primer Teniente
  - D. Juan Barceló Olives, segundo id.
  - D. Juan Sintés Pons, tercer id.
  - D. Pedro Pons Sitjes, cuarto id.
  - D. Mateo Ponsetí Sintés
  - D. Antonio J. Tudurí Monjo
  - D. Pascual J. Hernandez Olives
  - D. Antonio Vincent Victory
  - D. Juan J. Rodriguez Femenias
  - D. Juan T. Vidal Palliser
  - D. Francisco Leon Coranti
  - D. Juan Orfila Pons (abogado)
  - D. Antonio Blanc Papelcudi
  - D. Pedro Tudurí Vidal
  - D. Cristobal Villalonga Carreras
  - D. Francisco Bosch Ponsetí
  - D. Pedro Seguí Mascaró
  - D. Antonio Pons Mascaró
  - D. Martín Olives Andreu
  - D. Bartolomé Terrés Ponsetí

Gabriel Orfila Orfila	443'99
Juan Victory Tutzó	433'73
Lorenzo Pons Orfila	399'59
Juan Carreras Taltavull	387'93
Juan M. <sup>a</sup> Baselini Vives	373'33
Lorenzo Pons Carreras	371'13
Nicolás Tudurí Monjo	367'71
Benito Pons Orfila	362'60
Francisco García Pons	357'52
Mateo Terrés Pons	349'29
Juan Sancho Caules	342'29
Gabriel Carreras Gomila	341'10
Bernardo Fábregas Pax	328'02
Antonio Carreras Olives	314'09
Bernardo Seguí Sintés	312'60
Damian Moysi Albertí	311'17
Jaime Mir Pons	307'69
Francisco Timoner Gornés	307'49
Excmo. Sr. D. Teodoro A. Ladico Font	300'99
D. Jaime Huguet Sintés	300'27
Federico Canut Clavé	300'00
Mantín Valls Roselló	292'64
Juan Pons Soler	292'50
Guillermo Camps Morillo	284'57
Juan Femenias Comellas	283'62
Pedro Monjo Vicens	274'48
Lorenzo Carreras Carreras	271'85
Juan Serra Dalmedo	269'99
Cristóbal Thomás Sitjes	264'00
Juan Font Obregon	262'23
Santiago Maspoch Meliá	261'27
José Codina Cortada	256'67
Bartolomé Mercadal Oleo	250'35
Bernardino Cardona Garcia	248'99
Pedro Pons Pons	243'25
Pedro Orfila Seguí	240'14
Luis Gimier Febrer	236'56
Juan Cursach Sintés	236'26
Gabriel Sintés Orfila	234'13
Manuel Beltrán Pujol	234'00
Antonio Llambias Font	231'30
Miguel Pons Orfila	231'16
Benito Orfila Mercadal	229'59
Francisco Pons Cardona	224'01
Francisco Pons Pons	219'82
Pablo Fernandez Foel	218'13
Antonio Pons Martí	215'00
Miguel Landino Flores	215'00
Benjamín Sintés Riudavets	214'00
Francisco Goñalons Carreras	208'69
José M. <sup>a</sup> Mercadal Pons	205'46
Guillermo Carreras Orfila	192'22
Federico Cardona Alimundo	184'27
Juan Taltavull Briones	176'38

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día veinte de Enero próximo conforme se previene en el art. 26 de la ley citada.—Mahon 29 Diciembre de 1902.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Barceló.

### VECINOS CONTRIBUYENTES

Ptas.

D. Guillermo Olives Soler	1.957'62
Pedro Pons Escudero	1.571'70
Francisco Terrés Pons	1.446'88
Pedro Mir Mir	1.442'73
Juan J. Vidal Mir	1.350'66
Juan Biale Coll	1.350'15
Juan Vidal Febrer	1.117'42
Lorenzo Pons Sancho	1.095'84
Juan Taltavull Garcia	1.062'55
Marcos Montañez Mercadal	967'38
Juan Carreras Pons	785'17
Juan Febrer Vidal	748'99
Antonio Mercadal Escudero	648'92
Buenaventura Pasarius Cañellas	645'82
Gabriel Pons Pons	630'02
Juan Camps Pons	616'09
Vicente Pons Carreras	614'55
José Albertí Gahona	583'60
Juan F. Taltavull Galens	582'00
Francisco Mercadal Pons	563'28
Antonio Pons Guerau	562'62
Francisco F. Andreu Femenias	542'76
Manuel Buils Mercadal	526'29
Lorenzo Borrás Cardona	525'90
José Vidal Rubí	517'54
Gabriel Pasarius Cañellas	504'01
Rafael Mercadal Timoner	488'56
Guillermo Goñalons Vidal	487'92
Francisco Morillo Seguí	462'70
Sebastian Carreras Benejam	450'00

## SARDINAS LEGÍTIMAS DE GALICIA

GRAN TAMAÑO

CLASE SUPERIOR

Almacén de Cristóbal Thomás. Abundancia, 36.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman tambien al momento con sus PAPELES AZCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

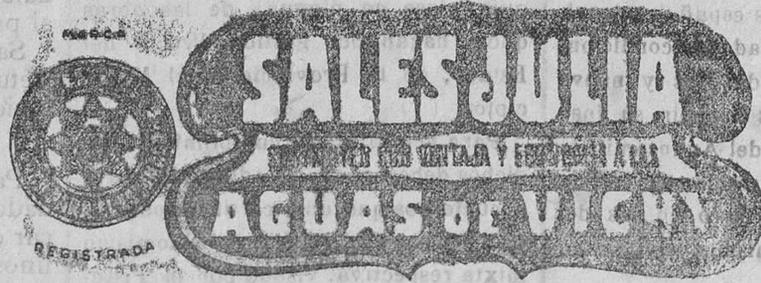
### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, h biéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas acoquible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado per un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

## YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.